



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**

*Secretaría de Salud*

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
RESOLUCION No. 1.220.54. **2270**

*( 25- Noviembre-2022 )*

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO- E.S.E.”**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 2.10.1.1.12 del Decreto 780 de 2016, establece que “Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de estas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años.”

Decreto 780 de 2016, artículo 2.5.3.8.4.2.3, que señala los mecanismos de conformación de las Juntas Directivas para las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial, así:

*“3. Los dos (2) representantes de la comunidad serán designados de la siguiente manera:*

*Uno (1) de ellos será designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios legalmente establecidos, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Departamental, Distrital o Local de Salud.”*

Que el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del citado Decreto, establece que para poder ser miembro de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales de Salud se deben reunir los siguientes requisitos:

*“2. Los representantes de la comunidad deben:*

*– Estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior un año en un Comité de Usuarios.*

*– No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.”*

Que, mediante Oficio G-497-2022 calendarado del 21 de noviembre de 2022, la señora Gerente del Hospital Isaías Duarte Cancino, informó a la Secretaría de Salud que la señora Consuelo Zuluaga Hernández, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.872.977 expedida en Cali. (Valle) y el señor German Fernández identificado con la cédula de ciudadanía No.4.744.264 expedida en Cali. (Valle), que sus periodos como representantes de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital, vence el 9 de diciembre de 2022.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [mclesmes@valledelcauca.gov.co](mailto:mclesmes@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
RESOLUCION No. 1.220.54. 2270****(25-NOVIEMBRE-2022)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO- E.S.E.”**

Que, con el propósito de garantizar la participación social, amplia, plural y democrática de la comunidad del área de influencia del mencionado hospital, así como el cumplimiento de la normatividad que regula la materia, se hace necesario convocar, a través de los diferentes medios institucionales o no institucionales, a todos los interesados en participar en la elección de los Representantes de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino- ESE.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a través de los diferentes medios institucionales o no institucionales, de comunicación: perifoneo, carteleras, espacios comunitarios, comités, oficinas de la administración pública y demás formas para que todos los interesados en participar en la elección de los representantes de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino- ESE.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para la elección de los nuevos representantes de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino- ESE.

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ELECCION.	En el horario de 8:00 am -12:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, de lunes a viernes.
INSCRIPCIONES:	Desde el 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2022. en el horario de 8:00 am -12:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, de lunes a viernes.
INSPECCION, Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, INSCRIPCION Y ELECCION.	Delegación permanente de funcionarios de la Secretaría de Salud del Valle, Veedores de Salud e integrantes de la Asousuarios.
RECLAMOS E IMPUGNACIONES	9 de diciembre de 2022, hasta las 5:00 pm
PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES	12 de diciembre de 2022
ASAMBLEA Y ELECCIÓN DEL (A) NUEVO (A) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.	Día 13 de diciembre de 2022, en el Auditorio del Hospital Isaías Duarte Cancino en el horario de 9:am – 3:30 pm.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [mclesmes@valledelcauca.gov.co](mailto:mclesmes@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
RESOLUCION No. 1.220.54. 2270**

*( 25 - Noviembre - 2022 )*

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- E.S.E.”**

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN:** La presente Resolución se publicará en medios locales de prensa, radio, página web del Hospital [www.valledelcauca.gov.co/salud](http://www.valledelcauca.gov.co/salud).

**ARTÍCULO QUINTO: LIBRO DE REGISTRO:** Apertúrese el libro de inscripción para que los interesados en participar en la asamblea de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Isaias Duarte Cancino- ESE, se inscriban.

**PARÁGRAFO:** El libro de registro estará abierto y a disposición de los usuarios en la fecha citada, en la oficina del SIAU, en los horarios de 8:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes, hasta el a las 5:00pm

**ARTÍCULO SEXTO:** Comuníquese el presente acto administrativo al (a) presidente (a) de la Asociación de Usuarios y al Representante Legal del Hospital Isaias Duarte Cancino, para que presten el apoyo técnico y logístico en la realización de respectiva Asamblea General.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali a los 25 días del mes de noviembre de 2022.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MARIA CRISTINA LESMES DUQUE**  
Secretaria Departamental en Salud

Transcribió: Ana Milena Caceres Montaño, Profesional Participación Social  
Proyectó: Omar Gil Duero, Abogado Participación Social  
Revisó: Alex Herney Carabali Araujo, Jefe Oficina Asesora Para la Defensoría del Paciente y la Participación Social.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [mclesmes@valledelcauca.gov.co](mailto:mclesmes@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia